

P.E.C.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

C.E.I.P. MORA PUCHOL
ALICANTE, SEPTIEMBRE 2020

ÍNDICE

Análisis del entorno social y cultural

- Ubicación geográfica.
- Ofertas recreativas y formativas.
- Sanidad.
- Seguridad.

Análisis del entorno escolar

- Condiciones del Centro.
- Instalaciones del Centro.
- Enseñanza que imparte.
- Alumnado.
- Profesorado.
- Personal no docente, de administración y servicios.
- Padres/ Madres.
- Otras Instituciones.
- Órganos de gobierno y coordinación docente.

Normalización Lingüística

- Objetivos del Plan de Normalización.
- Diseños particulares.

Programa Plurilingüe en Infantil, de Primaria. (PEPLI)

- Horario modelo de Educación Infantil.
- Horario de Apoyo de Educación Infantil.
- Distribución horaria del Primer Ciclo de Primaria.

Rasgos de identidad del Centro

- Pluralismo y valores democráticos.
- Coeducación.
- Educación intercultural.
- Confesionalidad/ Aconfesionalidad.
- Normalización Lingüística.
- Tratamiento de la marginación.
- Educación en valores.
- Evaluación.
- Línea metodológica.

Objetivos generales del Centro

- Objetivos de ámbito pedagógico.
- Objetivos de ámbito institucional.
- Objetivos de ámbito administrativo.
- Objetivos de ámbito humano y de servicios.

ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Colegio Público “Antonio Mora Puchol” se encuentra situado en el Barrio Polígono de Babel, es uno de los once colegios públicos pertenecientes a la zona nº2 ubicado en Benalúa-Babel, siendo ésta una zona de constante expansión.

Hay un claro predominio de los bloques de pisos y urbanizaciones ocupados por matrimonios de mediana edad, lo cual hizo bajar la matrícula del Centro durante unos años, pero por la zona Sur hay muchas urbanizaciones nuevas, grandes bloques en construcción y anuncios de nuevas construcciones, por lo que la matrícula volvió a ir en aumento. Esta circunstancia implicó la creación, en el curso 2011-2012, de un aula de Primaria que fue suprimida hace unos años por falta de alumnado. Así mismo en el curso 2013-2014 se suprimió un aula de educación infantil en el nivel de tres años desapareciendo la línea de PPEC, ya que en consejo escolar se votó la permanencia de la línea PPEV. Desde el curso 2019-2020 las aulas de Infantil 2 años dejan de ser un proyecto experimental para ser aulas ordinarias dentro del Centro por otro lado se ha suprimido otra aula de primaria, con lo que sólo tenemos una línea de 1º a 4º de E.P.

La mayoría del alumnado vive próximo al colegio, aunque también tenemos algunos de zonas colindantes por no tener plaza en los colegios que les corresponde.

OFERTAS RECREATIVAS Y FORMATIVAS

A nivel escolar, la zona oferta distintas posibilidades según se opte por las entidades públicas o concertadas:

- Con referencia a la Educación Infantil, el alumnado de 3, 4 y 5 años está escolarizado en diferentes centros públicos y concertados. Como hemos comentado anteriormente desde el 2015 tenemos la incorporación del alumnado de 2 años en nuestro centro, por lo que las familias además de optar por las diferentes guarderías de la zona, una de ellas concertada, también pueden escolarizar a sus hijos/as de 2 años en la enseñanza pública. Los alumnos de Primaria son atendidos en diez colegios públicos y uno concertado.
- En la Enseñanza Obligatoria Superior, se dispone de cuatro centros públicos y uno concertado.
- La Enseñanza Universitaria tiene ubicadas casi la totalidad de sus facultades en el Campus de San Vicente y Elche.

La zona está dotada de una amplia gama de SERVICIOS tanto complementarios a la labor educativa, como recreativos y formativos.

- Parroquia con actividades para los grupos de scouts.
- Pabellón polideportivo.
- Piscina municipal.
- Parque Infantil.
- Hoguera con actividades culturales.
- Un mercado municipal.
- Un colegio de Educación Permanente de Adultos.
- Guarderías.
- Un Centro comercial con varios cines y juegos recreativos.
- A nivel privado existen gimnasios y academias de danza y de artes Marciales.
- Un parque de Educación Vial.
- Un Archivo histórico municipal.
- Un parque botánico, creado por la asociación de vecinos.
- Dos residencias de ancianos.
- Un centro social para la mujer.
- Una biblioteca municipal.
- Un centro patrocinado por el Ayuntamiento para realizar actividades de aula abierta.
- Los vecinos pertenecen a dos asociaciones.

SANIDAD

En la zona existe un Centro de Salud con atención Primaria y Especialidades.

En el colegio se lleva a cabo una campaña de Prevención de Ambliopía y otras anomalías visuales para los niños/as de Infantil de 5 años y los de 1º de Primaria y el Programa de Salud Dental para los alumnos/as de 5 años.

SEGURIDAD

Se considera que esta zona no tiene grandes problemas de seguridad. En ella está ubicada una Jefatura de Policía Local.

ANÁLISIS DEL ENTORNO ESCOLAR

CONDICIONES DEL CENTRO

El **MORA PUCHOL** es un centro público dependiente de la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana, en el que se cuenta con dos líneas en Infantil de 2 años, una línea en 3, 4 y 5 años de Educación Infantil y una línea de 1º a 3º de Educación Primaria y dos líneas de 4º a 6º de Educación Primaria. En todos los niveles de infantil y de primaria se aplica el programa PEPLI. El colegio está dotado de cuatro pabellones en los que están ubicadas las 14 unidades existentes actualmente, distribuidas de la siguiente manera:

- 5 unidades de Educación Infantil.
- 2 unidades del Primer Ciclo de Primaria.
- 2 unidades del Segundo Ciclo de Primaria.
- 4 unidades del Tercer Ciclo de Primaria.

El catálogo de puestos de trabajo del Centro es:

	ESPECIALIDAD	PROFESORADO	TOTAL
Infantil	2, 3, 4 y 5 años	5	9
	Apoyo Infantil	2	
	Educadora	2	
Primaria	Primer Ciclo	2	14
	Segundo Ciclo	2	
	Tercer Ciclo	3	
	Inglés	2	
	Educación Física	1	
	Música	1	
	Religión	1	
	Pedagogía Terapéutica	1	
	Audición y Lenguaje	1	
			23

Además de una Orientadora Escolar itinerante o compartida con el centro de al lado C.E.I.P. Maestro López Soria.

Cabe destacar que la situación del Centro mejoró en el curso 2002–2003, ya que se produjo el traslado del alumnado de 1º y 2º de ESO al Instituto, por lo que quedaron libres muchos más espacios, los cuales se aprovecharon para crear aulas destinadas a Música, Talleres, Inglés, Biblioteca/Informática, Psicomotricidad para Infantil y Aula de usos múltiples.

INSTALACIONES DEL CENTRO

Actualmente el Centro cuenta con dos puertas de entrada, por ello creemos que existe la necesidad de que fuera nombrado un segundo/a conserje. Además está dotado de cuatro pabellones:

- Un pabellón utilizado por Educación Infantil con:
 - 5 aulas de Infantil.
 - 1 aula de descanso para los alumnos/as de 2 años y talleres.
 - 1 aula de Pedagogía Terapéutica.
 - 1 aula de Audición y Lenguaje.
 - 1 aula de Psicomotricidad.
 - 1 aula para Biblioteca/ Informática.
 - 1 sala para Tutoría.
 - 1 almacén de limpieza.

- Un segundo pabellón utilizado por el 1º y 2º Ciclo de Primaria con:
 - 7 aulas de Primaria tres de ellas utilizadas para dar inglés y P.T.
 - 1 sala para Tutoría.
 - 1 almacén de limpieza.

- Un tercer pabellón para el 3º Ciclo de Primaria con:
 - 4 aulas de Primaria.
 - 1 despacho para la Orientadora Escolar.
 - 1 sala para Tutoría.
 - 1 aula para la jefatura de estudios.
 - 1 aula de Música.
 - 1 aula de talleres.
 - 1 sala de Profesores.
 - 1 despacho de Dirección.
 - 1 despacho de Comedor.
 - Secretaría.
 - Conserjería.
 - 2 almacenes uno de ellos para limpieza.

- Un cuarto pabellón de Servicios Múltiples, en el que se encuentran:
 - 1 aula de usos múltiples.
 - 1 gimnasio, que se utiliza también para actividades de gran grupo.
 - 2 aseos.
 - 1 despacho para los/as profesores/as de E.F.
 - 2 comedores.
 - La cocina.
 - 1 despacho para la A.M.P.A.

El espacio abierto lo componen dos pistas deportivas, para fútbol sala, voleibol y baloncesto, y el resto del patio se utiliza como zona recreativa. Todo este espacio está distribuido del siguiente modo:

- La zona de Infantil separada de la zona de primaria a través de un cerramiento que fue realizado el curso 2014-2015.
- La zona que está delante del 2º y 3º pabellón, para 1º, 2º y 3º Ciclo de Primaria.
- Las zonas de atrás de los pabellones no se utilizan y se controla que los alumnos no estén en ellas para evitar que se acerquen a las vallas por su difícil vigilancia.

ENSEÑANZAS QUE IMPARTE

El **MORA PUCHOL** es un centro público dependiente de la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana, en el que se imparte una sola línea en Educación Infantil en 3, 4 y 5 años y 2 aulas de 2 años, en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Primaria una línea y de 5º a 6º de Educación Primaria dos líneas.

En Educación Infantil se introduce la Primera lengua extranjera desde los 2 años, así mismo, en Primaria se introduce una asignatura, la de Plástica cuya lengua vehicular es el inglés, además de la propia de inglés, según establece el Decreto 127/2012.

ALUMNADO

El alumnado procede en su mayoría del entorno del colegio. Existen y conviven realidades sociales y culturales diferentes. Hasta hace algunos años, la mayoría del colegio pertenecía a la clase media y existía sólo un pequeño grupo de clase marginal. Aunque todavía existe un porcentaje alto de clase media, progresivamente va aumentando el porcentaje de alumnos/as que proceden de familias de clase baja. Existió una época en la que existía también un porcentaje de inmigrantes que luego con la llegada de la crisis se marcharon a sus países y ahora parece que de nuevo sube el

porcentaje de inmigración. Existe una alta incidencia de familias desestructuradas y/o con cambios continuos de domicilio.

El tema de los alumnos con N.E.A.E. y el de la diversidad es prioritario igual que el seguimiento de los problemas de disciplina desde Infantil.

El horario para el alumnado de Infantil incluyendo el aula de 2 años y toda la Educación Primaria es de 9 a 14:00 horas. El horario de comedor es de 14:00 a 17:00 horas.

Desde el curso 2005-2006 funciona la Escola Matinera de 7:30 a 9 horas, desde el curso 2008-2009 en vacaciones de Navidad y Semana Santa la Escuela deportiva y de ocio de 7:30 a 14:00 horas y desde el curso 2009-2010 la Escuela de Verano de 7:30 a 15:00 horas.

- **Alumnado con N.E.A.E.**

El Centro cuenta con una Profesora de Pedagogía Terapéutica, y atiende a un gran número de alumnos con N.E.A.E. Desde el curso 2018-2019 contamos con otro profesor/a de Pedagogía Terapéutica perteneciente al PAM.

A la hora de organizar los horarios generales del Centro se da prioridad al alumnado con N.E.A.E.

- **Alumnado extranjero.**

La presencia del alumnado extranjero está aumentando durante los últimos cursos. Situación común a todos los centros educativos de Alicante. En general no presentan problemas de integración pues su incorporación es, mayoritariamente, a lo largo del curso y por tanto lo hacen a grupos de alumnos con una dinámica de trabajo ya establecida siendo bien acogidos por sus compañeros. No se producen actitudes de rechazo ni aislamientos hacia el alumnado extranjero o de diferentes etnias.

La procedencia del alumnado extranjero es mayoritariamente de Sudamérica, China y de Países árabes. Suelen ser los que presentan algunos problemas de integración debidos a los diferentes idiomas y la falta de personal, en el centro, con preparación específica para atenderlos.

Dentro de los Planes de Mejora del Centro, tenemos el Plan de acogida para alumnos inmigrantes y el de Atención a la Diversidad. Se ha establecido un grupo de educación compensatoria para el refuerzo del español para los alumnos que lo necesitan.

A pesar de todo, no se llega al porcentaje necesario para solicitar la participación en los programas de Educación Compensatoria.

PROFESORADO

El Centro cuenta con 21 profesores/as, hay que añadir 1 Profesor/a de Religión, 1 Orientador/a Escolar este/a último/a itinerante y dos Educadoras.

El número de Profesores/as que tienen tutoría es de 13, la especialista de Música tiene tutoría. Además hay dos especialistas de Inglés y otro especialista de Educación Física.

La mayoría son maestros/as definitivos/as, con muchos años de permanencia en el Centro. Mayoritariamente son castellanoparlantes, aunque todos tienen la titulación de valenciano, lo cual facilita la confección de horarios para poder ofrecer la alternativa adecuada a la normativa de Conselleria en cuanto a la enseñanza de la lengua Valenciana.

El horario del profesorado de Infantil y de Primaria es: los lunes, de 9 a 14:00 horas por la mañana y de 15:30 a 17:30 por la tarde; los martes, miércoles y jueves de 9 a 15:00 horas; y los viernes de 9 a 14 horas.

Los lunes de 15:30 a 17:30 horas se llevan a cabo las reuniones de Claustro, comisiones, etc.... Las reuniones de nivel en Educación Infantil, así como en la Etapa de Primaria se llevan a cabo los miércoles de 14:00 a 15:00 horas y las reuniones de ciclo son los jueves de 14:00 a 15:00 horas. Los martes de 14:00 a 15:00 es la atención a padres.

El horario de las educadoras del aula de 2 años es de 9 a 17:00 horas con una hora para la comida de 15:00 a 16:00 horas.

La encargada de comedor permanece en el centro todos los días hasta las 17:00 horas ininterrumpidamente. El equipo Directivo hace turnos rotativos para que siempre esté alguno de sus integrantes en el centro escolar desde las 14:00 hasta las 17:00 ininterrumpidamente.

PERSONAL NO DOCENTE, DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Es el Ayuntamiento el que se hace cargo, como establece la Ley, por tratarse de un centro público, de todo lo relacionado con el mantenimiento, limpieza y reparación de la infraestructura.

Cuenta con un/a conserje que depende del Ayuntamiento haciéndolo/a participe de los eventos que se producen e informándolo/a de todas las actividades que se realizan en el Centro, siendo muy importante su colaboración en todo ello. Su labor es fundamental en el tema de las relaciones con profesores, padres y alumnos.

Hay personal de limpieza contratado por el Ayuntamiento.

En el Comedor Escolar trabajan tres personas en la cocina, una coordinadora y nueve cuidadoras, que atienden la vigilancia y las actividades de los alumnos que utilizan este servicio, y que dependen de la empresa adjudicataria del comedor. Una de las maestras definitivas del centro, Beatriz Mayor Buades, es la encargada de comedor el presente curso escolar.

PADRES/MADRES

Existe solamente un A.M.P.A en el colegio, asociada con la del C.E.I.P. Enric Valor y dispone de un local en el Centro y tiene las actuaciones siguientes:

- Colabora con el Centro en actividades fijas como: Navidad, Carnaval, Fin de curso, excursiones y en todas las actividades que se le solicitan.
- Está implicada en el Consejo Escolar en todas sus funciones y a través de las Comisiones del mismo en el trabajo de equipos.
- Organiza y se responsabiliza de la Escola Matinera, las Escuelas deportivas y de ocio de Navidad y Semana Santa, la Escuela de Verano y de las actividades extraescolares.

En la relación con las familias, se cuenta con una hora semanal para entrevistas entre el profesorado con los padres/madres, y todas aquellas que cada tutor considere necesarias. El Centro llevará a cabo tres reuniones tutoriales generales con padres a lo largo del curso (Plan de Acción Tutorial, PAT), más una reunión en el mes de julio para los padres/madres de los niños que inician Infantil 3 años. También se ha llevado a cabo una reunión inicial en el mes de septiembre para el alumnado de 2 años que se incorpora este curso al centro.

El centro potenciará actitudes dialogantes en la resolución de conflictos (Plan de Convivencia).

OTRAS INSTITUCIONES

Colaboran, habitualmente, con las actividades del Centro las siguientes instituciones:

- **Servicio Psicopedagógico Escolar** que colabora y coordina con el Profesorado, por medio de una Orientadora Escolar, con el fin de favorecer el desarrollo individual de los alumnos con NEE en los siguientes aspectos:
 - En el diagnóstico de los alumnos con NEE.
 - En el asesoramiento teórico y práctico de distintos problemas en grupos- clases.
 - En la aplicación de terapias de conducta para aquellos sujetos que lo necesiten.
 - En el asesoramiento de material a utilizar con los alumnos de NEE tanto temporales como permanentes.
 - En la orientación de los aprendizajes de todo el alumnado.
 - En el seguimiento del proceso educativo, integrado en la COCOPE.

- **Servicios Sociales del Ayuntamiento** para el seguimiento y control de aquellos casos con necesidades, así como con el *Programa de Absentismo Escolar* dependiente del Negociado de Educación.
- **Policía Local** que anualmente se encarga de actividades en torno a la Educación Vial.
- **Área de Deportes del Ayuntamiento**, encargándose de la organización de actividades deportivas y Olimpiadas Escolares. El Centro participa en dichas competiciones deportivas, con buenos resultados.
- **El CEFIRE**, que ofrece al profesorado cursos de Formación y reciclaje.

Además, desde el Centro se participa en algunas actividades organizadas y que ofrece el Ayuntamiento: teatro, visitas, animación a la lectura... Estas actividades se distribuyen a lo largo del curso.

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

Equipo Directivo

Está compuesto por: el/la directora/a, el/la Jefe/a de Estudios y el/la Secretario/a.

- El/la directora/a coordina todas las actividades del Centro y fomenta la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- El/la Jefe/a de Estudios vela por el buen funcionamiento pedagógico del colegio.
- El/la Secretario/a ordena el régimen administrativo del Centro y distribuye el material de acuerdo a las peticiones de los ciclos y procura optimizarlo haciendo posible que se comparta.

Su composición y competencias recogidas en la LOE. Título V, Capítulo IV, Artículos 131 al 139 .

Consejo Escolar

Su composición y competencias están recogidas en la LOE. Título V, Capítulo III, Artículos 126, 127. Dentro del Consejo Escolar hay cuatro comisiones:

- Comisión de Convivencia. Cuyas funciones vienen reguladas en el art.8 del Reglamento de Régimen Interno.
- Comisión Pedagógica. Cuyas funciones son: colaborar en la elaboración y revisión del PEC, colaborar en la elaboración de la PGA y aportar sugerencias.
- Comisión Económica (formada, al menos, por el/la directora/a, Secretario/a, un/a maestro/a y un/a representante de padres). Cuyas funciones son: revisar el presupuesto, evaluar con la Dirección la contabilidad de ingresos y gastos, revisar las propuestas para la adquisición de ciertos recursos y otras funciones de tipo económico que se le encomienden.

- Comisión de Comedor. Cuyas funciones son: velar por el buen funcionamiento del comedor, evaluar las ofertas recibidas de las empresas que opten a este servicio y proponer la contratación al Consejo Escolar, realizar un seguimiento del Plan de APPC, proponer las medidas que considere oportunas para la mejora de este servicio y será informada de cuantas anomalías sucedan en el comedor y las actividades asociadas a este servicio.

Claustro

El Claustro de profesores es el órgano propio de participación de los profesores/as en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro.

Su composición y Competencias recogidas en la LOE. Título V, Capítulo IV, Artículos 128, 129.

Comisión de Coordinación Pedagógica

La componen: el/la directora/a, el/la Jefe/a de Estudios, los/as coordinadores/as de Ciclo, la Orientadora Escolar, un/a maestro/a de Pedagogía Terapéutica y un/a maestro/a de Audición y Lenguaje.

Sus competencias están recogidas en el Reglamento Orgánico Funcional Decreto 233/1997 de 2 de septiembre. Título IV, Capítulo III, Artículos 82, 83.

A principio de curso se organizan tanto el calendario de reuniones entre sí y con los tutores/as, como los horarios de atención al alumnado de NEAE y a sus padres /madres.

Equipos de Ciclo

Está formado por todo el profesorado que imparta docencia en el Ciclo. Son los órganos básicos bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios.

Sus competencias están recogidas en el Reglamento Orgánico Funcional Decreto 233/1997 de 2 de septiembre. Título IV, Capítulo II, Artículos 78 al 81.

Tutores

El Centro cuenta con 14 tutores/as designados por el /la directora/a a propuesta de la Jefatura de Estudios y de acuerdo con los criterios establecidos en el claustro.

Sus competencias están recogidas en el Reglamento Orgánico Funcional Decreto 233/1997 de 2 de septiembre. Título IV, Capítulo IV, Artículos 84,85.

Profesorado sin tutoría

Está formado por 2 maestras de Apoyo en Infantil (será realizado por el profesor que termine ciclo salvo circunstancias especiales) y los diferentes especialistas que se adscribirán a los distintos ciclos al principio de cada curso.

NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

La lengua utilizada habitualmente por las familias de los niños del Centro es el castellano. Esta mayoría de población castellanohablante y el hecho de que el Centro está acogido al inicio de un nivel avanzado 1 en todo el Centro, en el que se requiere un Proyecto de Normalización Lingüística orientado a la implantación y equiparación del valenciano con el castellano en diversos ámbitos: pedagógico, administrativo y de relación. En Educación Infantil se introduce la Lengua Extranjera desde el nivel 2 años.

Este Proyecto de Normalización Lingüística es competencia del Claustro, quien fijará cada año dentro de la Programación General Anual la línea de trabajo a seguir cada curso escolar.

OBJETIVOS DEL PLAN DE NORMALIZACIÓN

- Concretar y regular la aplicación de los objetivos generales del Centro que hacen referencia a la enseñanza del valenciano.
- Supervisar los contenidos y su secuenciación en las áreas que utilizan el valenciano como lengua vehicular, así como el tratamiento metodológico.
- Velar por la normalización del valenciano en el ámbito administrativo: documentación interna, archivos, comunicaciones, notas informativas, convocatorias, avisos, certificaciones...
- Aplicar el uso del valenciano en la gestión pedagógica: Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular, programaciones, adaptaciones curriculares, Plan anual, Memoria Anual, boletines de notas, expedientes del alumno...
- Utilizar el valenciano en la rotulación externa e interna del Centro, horarios, tabloneros de anuncios, comedor, murales....
- Favorecer la normalización lingüística del Centro impulsando la sensibilización y el cambio de actitudes hacia su implantación en el Centro.
- Elaborar el Plan Anual de Normalización Lingüística del Centro.
- Hacer el seguimiento del Plan Anual de Normalización, evaluar sus resultados y fijar conclusiones correctoras de los fallos observados.
- Establecer los cauces para la corrección de los textos que se editen en los diferentes ámbitos de intervención, y para la información bibliográfica.

DISEÑOS PARTICULARES

En este Proyecto Educativo se refleja la temporalización y tratamiento de las materias en Educación Infantil y Primaria. Tanto los objetivos como los recursos materiales, didácticos, humanos, la metodología y la evaluación quedarán desarrollados en el Proyecto Curricular.

PROPORCIÓN DEL USO DEL VALENCIANO, DEL CASTELLANO Y DEL INGLÉS COMO LENGUAS DE INSTRUCCIÓN

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PLURILINGÜE EN INFANTIL Y PRIMARIA (PEPLI).

El programa plurilingüe avanzado se aplica en todo el Centro. Se introduce la enseñanza del inglés desde los 2 años.

A. Objetivos generales del currículo prescriptivo, contextualizados atendiendo a la realidad educativa del centro y las exigencias del propio programa.

A.1 Objetivos de la Educación Infantil.

- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Conocer que en la Comunidad Valenciana hay dos lenguas que interactúan (valenciano y castellano), que deben conocer y respetar por igual, y ampliar progresivamente el uso del valenciano en todas las situaciones.
- Descubrir la existencia de otras lenguas en el marco de la Unión Europea, e iniciarse en el conocimiento de alguna de estas.
- Conocer y apreciar las manifestaciones culturales de su entorno, mostrando interés y respeto hacia estas, así como descubrir y respetar otras culturas próximas.
- Descubrir las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Descubrir, a través de los diferentes lenguajes, su propio cuerpo y sus posibilidades de expresión y comunicación.
- Conocer los diferentes lenguajes y aplicar técnicas para que desarrollan la imaginación y la creatividad.
- Utilizar las distintas formas de representación para expresar y comunicar situaciones, acciones, deseos y sentimientos conocidos, vividos o imaginados.
- Utilizar técnicas y recursos básicos de las distintas formas de representación enriqueciendo las posibilidades comunicativas.
- Valorar y apreciar las producciones propias, las de sus compañeros y algunas de las diversas obras artísticas del patrimonio conocidas por medio de TIC o in situ, y darles un significado que los aproxime a la comprensión del mundo cultural al que pertenecen.

- Expresar sentimientos, deseos e ideas por medio de la expresión artística a través de los distintos lenguajes.
- Interpretar y producir imágenes como una forma de comunicación y de goce, con el fin de descubrir e identificar los elementos básicos de la expresión artística.

En el curso 2018-19, se comenzó a aplicar el programa (PEPLI), en Educación Infantil y para el primer Ciclo de Educación Primaria. Y para el curso 2019-20 se aplicó el programa (PEPLI) e toda la Primaria. La distribución curricular es de un 65% en lengua valenciana, 25% en castellano y un 10% en inglés en las aulas de infantil.

Mientras que en Primaria la distribución curricular es de un 52% en lengua valenciana, 32% en castellano y un 16% en inglés.

	INFANTIL	PRIMARIA
VALENCIANO	65%	52%
CASTELLANO	25%	32%
INGLÉS	10%	16%

	CASTELLANO	VALENCIANO	INGLÉS
PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Castellano: lengua y literatura • Área de Religión y Valores Sociales y Cívicos • Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. 	El resto del currículo	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Inglés • Área de Plástica

HORARIO-MODELO DE EDUCACIÓN INFANTIL

La enseñanza se realizará en valenciano excepto las horas establecidas para la lengua extranjera. Al tratarse todas las áreas globalmente, éstas quedan repartidas conforme al horario que se indica, teniendo en cuenta que la actividad es la misma a lo largo de la semana:

HORA	ACTIVIDAD
1ª	Zona de encuentro: Actividades que favorezcan la comunicación y expresión o (Área: Conocimiento de sí mismo y Autonomía Personal).
2ª	Actividades que favorezcan el progreso grafo-motor y lecto-escritor (Área: Los Lenguajes: Comunicación y Representación).

3 ^a	Experiencias con materiales que desarrollen el pensamiento lógico-matemático (Área: Medio Físico, Natural, Social y Cultural).
4 ^a	Experiencias y actividades que ayuden a descubrir el medio físico y social. (Área: Medio Físico, Natural, Social y Cultural).
5 ^a	Plástica. Psicomotricidad. Música. Educación Física. Educación en Valores. (Área: Los Lenguajes: Comunicación y Representación).

HORARIO DE APOYO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El apoyo, en el primer trimestre, se prestará con mayor intensidad en el aula de 3 años por el periodo de adaptación y una vez superado éste, se reparte su horario en función de las necesidades en los tres niveles.

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE PRIMARIA

En Primaria se utiliza como lengua vehicular el valenciano, excepto en las áreas de Lengua Castellana, Ciencias Naturales y Sociales, Valores Cívicos y Sociales/ Religión, cuya lengua vehicular es el castellano, y el área de inglés y plástica (dentro de la educación artística) en la que la lengua vehicular es el inglés. Se aplicará esta distribución de sesiones por área.

ÁREAS	Nº DE SESIONES
	Primaria
Ciencias Sociales	1
Ciencias Naturales	2
Lengua Castellana	4
Lengua Valenciana	5
Inglés	3
Matemáticas	4
Religión/Valores Sociales y Cívicos	1
Plástica	1
Música	1
Educación Física	2
Tutoría	1

Objetivos

Las líneas básicas de actuación, los contenidos y su secuenciación, quedarán fijados en el Plan anual de Normalización Lingüística, elaborado por la Comisión de Normalización, y en el Proyecto Curricular de Centro. Los objetivos serán:

- 1.- Desarrollo pleno de la L1 en sus vertientes oral y escrita con iniciación al conocimiento de las estructuras gramaticales y de contacto directo con la literatura propia de cada lengua.
- 2.- Dominio funcional de la L2 estableciendo como objetivo que el alumnado al final de la Educación Primaria consiga:
 - Comprensión oral total.
 - Dominio parcial escrito y oral.
 - Riqueza de vocabulario.
 - Actitud favorable a su aprendizaje y uso.
- 3.- Adquisición de la mayor competencia posible en la tercera lengua (inglés).
- 4.- Adquisición de conocimientos similares a los de las clases monolingües.

Criterios de actuación

La lengua primera de instrucción y aprendizaje lecto–escritor será la L1.

Como criterio general, se ha de diseñar un proyecto educativo y curricular que tenga como meta primera el dominio del vocabulario de las tres lenguas y el logro de una competencia lingüística, oral y escrita tal que permita la relación y el entendimiento en esas lenguas.

RASGOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

PLURALISMO Y VALORES DEMOCRÁTICOS

El Centro transmitirá los valores básicos de una sociedad democrática (el respeto hacia los demás y hacia uno mismo, el sentido de la libertad ligado al de la responsabilidad, la solidaridad, el gusto por el trabajo bien hecho, etc.) invitando a la Comunidad educativa a participar en la mejora de esa sociedad.

- Se respetarán todas las ideologías y creencias.
- Se procurará dar al alumnado las informaciones de una manera objetiva para que progresivamente formen sus propios criterios.
- Se desarrollará el espíritu crítico basado en el análisis de la realidad con la finalidad de que el alumno pueda tomar decisiones responsables.
- Queda asumida una gestión del Centro participativa y democrática en todos sus ámbitos.
- La evolución y maduración del alumnado serán respetadas, no imponiéndoles ningún principio dogmático.
- Se potenciarán los valores de una sociedad democrática: solidaridad, respeto a los demás, actitud de diálogo, etc.
- Se considerarán indisociables el aprendizaje de contenidos instructivos y el de procedimientos, actitudes, valores y normas.

- Se establecerá una serie de valores que les permita acceder al mundo de la cultura, comprender y respetar todas las manifestaciones culturales de los distintos pueblos.

COEDUCACIÓN

Al entender que todos somos “seres humanos”, se propiciará una línea de actuación basada en la coeducación en la que no se den diferencias por razón de sexo.

- Se orientará la acción educativa en favorecer la superación de las diferencias entre los distintos roles: hombre-mujer.
- En la organización del Centro prevalecerá la idea coeducativa en aspectos tan básicos como:
 - Agrupamiento de alumnos.
 - Selección de material bibliográfico y curricular.
 - Actividades de grupo.
 - Realización de tareas.
- Se motivará una relación humana en la que prime la valoración de persona sobre la diferencia de sexo.
- Se valorará la unidad en la diversidad, buscando la colaboración en el trabajo, en el juego y en el diálogo.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL

La educación y la convivencia se desarrollarán en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada cual, a su personalidad, convicciones y nivel social. Al mismo tiempo se capacitará a los alumnos para que vivan en una sociedad democrática y pluralista.

CONFESIONALIDAD/ ACONFESIONALIDAD

El Centro al ser público, se declara ideológicamente aconfesional.

- Se respetarán las convicciones y prácticas religiosas, tanto de profesores como de alumnos.

NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

Al estar ubicado el Centro en una comunidad bilingüe, el valenciano y el castellano son las lenguas oficiales de la Comunidad, que serán tratadas en un plano de igualdad en los niveles educativos y de comunicación.

- El Centro tanto en Infantil como en Primaria se aplica un Avanzado 1.
- Potenciará los rasgos de identidad propios de nuestra Comunidad Valenciana.
- El colegio permanecerá abierto, como medio de relación interlingüística, a la comunidad que le rodea estableciendo una interacción barrio-escuela.
- No habrá discriminación hacia ningún miembro de la comunidad escolar por el uso de cualquiera de las dos lenguas cooficiales.

- Las dos lenguas oficiales estarán presentes en los documentos de régimen interno y en las comunicaciones con la administración, comunidad educativa, etc. Igualmente habrá doble rotulación en las distintas dependencias del Centro.

TRATAMIENTO DE LA MARGINACIÓN

- El Centro no discriminará a ningún componente de la Comunidad Escolar por razón de raza, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, religiosas, morales, deficiencias físicas o psíquicas.
- Se establecerán medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real y efectiva de oportunidades.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

- La educación igualitaria y comprensiva, respeta las peculiaridades de cada alumno/a, ya que las motivaciones, los intereses y la capacidad de aprendizaje son muy distintos entre ellos/as, tanto individual como socioculturalmente.
- Se establecerá un currículo abierto para responder a las necesidades generadas por la diversidad del alumnado, tanto el que muestre necesidades educativas especiales como el muy dotado y de rápida progresión en el aprendizaje.
- El tratamiento de la diversidad implicará diferentes ayudas pedagógicas, mediante adaptaciones curriculares significativas y adaptaciones curriculares reflejadas en Planes Individuales de Trabajo, ambas afectarán a los elementos básicos del currículo: metodología, actividades, contenidos y objetivos con adaptaciones de elementos básicos personales y materiales de acceso al currículo.
- Este tratamiento a la diversidad se solucionará al organizar los horarios generales del Centro dando prioridad a la atención del alumnado necesitado de refuerzos por profesores de apoyo a tiempo parcial cuando no tienen carga lectiva, además de los considerados de NEAE atendidos por la Profesora de Pedagogía Terapéutica.

Dentro de los Planes de Mejora del Centro, tenemos el Plan de atención a la diversidad.

EDUCACIÓN EN VALORES

Se potenciará la educación moral y cívica, para la Paz, la educación ambiental, sexual, vial, para la salud y del consumidor.

EVALUACIÓN

La evaluación será formativa, continua y global, teniendo en cuenta los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales, y la peculiaridad del alumnado.

- El objetivo primario no es puntuar al alumno, sino valorar el proceso de aprendizaje con la finalidad de modificar o completar la actividad futura.
- Los sistemas de evaluación deben revisarse con regularidad y enriquecerse progresivamente a base de nuevas posibles técnicas.
- La evaluación será continua, integral, individualizada, democrática y contextualizada.
- Se valorará el dominio de capacidades juntamente con la adquisición de conocimientos, actitudes y esfuerzo.
- Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación aprobados en todas las áreas de Infantil y Primaria, los cuales están siempre abiertos a modificación.

LÍNEA METODOLÓGICA

Partiendo de los conocimientos previos de los alumnos/as, se diseñarán actividades motivadoras con la finalidad de conseguir aprendizajes significativos.

- Se partirá de los conocimientos previos de los alumnos/as, teniendo en cuenta el medio de donde proceden.
- Se propiciarán actividades motivadoras.
- Se establecerán estrategias de exploración y de reflexión sobre el proceso que ha seguido el aprendizaje.
- Se creará un ambiente adecuado de aprendizaje.
- La planificación del docente debe ser flexible y variada.

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

OBJETIVOS DE ÁMBITO PEDAGÓGICO

- Potenciar el trabajo en equipo del profesorado mediante la actividad de los equipos de ciclo y la realización de programaciones didácticas coordinadas con un modelo común.
- Conseguir un equipo de trabajo con una metodología progresista, liberal, y de consenso, basado en el respeto a los derechos y deberes de todos sus componentes.
- Unificar acuerdos en el Centro, horizontal y verticalmente sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar el aprendizaje significativo desarrollando la iniciativa y la creatividad, creando situaciones apropiadas a ello.
- Comprender y expresar hechos, conceptos y principios en todas las áreas de aprendizaje.
- Desarrollar en los alumnos actitudes de cooperación mediante el trabajo en equipo.
- Capacitar a los alumnos para obtener y tratar información, buscándola en diversas fuentes, comprendiendo las formas en que se encuentra, seleccionándola y presentándola a sus compañeros.

- Fomentar la responsabilidad, el interés al trabajo bien hecho, el sentido de libertad y justicia.
- Favorecer el compañerismo y el respeto a sí mismo, a sus compañeros y profesores, a los mayores y a su lugar de trabajo y entorno.
- Fomentar la dedicación al estudio, el sentido del orden, la puntualidad, la corrección en el trato, el cariño por el Centro donde uno se prepara...
- Elaborar los ACIS y los Planes Individualizados de Trabajo para los alumnos con problemas de aprendizaje y extranjeros con la participación del equipo psicopedagógico para la recuperación de dichos alumnos.
- Fomentar la comunicación entre el grupo-clase, alumno-profesor y padres.
- Potenciar la adquisición de valores éticos, de convivencia y de solidaridad.
- Fomentar la capacidad de observación, de crítica, y la adquisición de hábitos de trabajo intelectual.
- Fomentar el interés por la lectura, potenciando la biblioteca de aula y la de centro.

OBJETIVOS DE ÁMBITO INSTITUCIONAL

Proyección interna

Responsabilizarse del cumplimiento de las funciones asignadas al cargo para el que se haya sido nombrado.

- Colaborar con los encargados de las distintas Comisiones del Centro.
- Órganos de gobierno y Coordinaciones, facilitando así su labor.
- Apoyar las decisiones, iniciativas y sugerencias de los Órganos de Gobierno.
- Promover a nivel interno, actividades e iniciativas en las que pueda participar el mayor número de profesores del Centro.
- Participar en las actividades internas del Centro de una manera activa, tanto en su programación y preparación como en su ejecución y control.

Proyección externa

Instar a los organismos públicos a mejorar la carencia de medidas para una buena integración de los disminuidos físicos existentes en el Centro.

- Fomentar la pertenencia y participación de los miembros de la Comunidad Educativa en las asociaciones socio-culturales.
- Fomentar la educación de adultos a través de las escuelas de padres, charlas, conferencias, clases de valenciano, etc., que les capacite para entender y ayudar a sus hijos.
- Colaborar y participar en actividades ofertadas por Consellería.
- Ayuntamiento, organismos provinciales o locales, otros centros de la localidad siempre que sean compatibles con la organización, la programación y la línea de actuación del Centro.

Formación permanente.

- Facilitar la participación del profesorado en actividades de formación permanente mediante una organización interna flexible y adecuada de modo que no se descuide la atención del alumnado.
- Mantener con la Administración Educativa una actitud positiva de colaboración, solicitando cursos que repercutan en la formación del profesorado y en beneficio del Centro.
- Procurar que las nuevas técnicas y metodologías adquiridas a través de la formación permanente se pongan en práctica en la tarea educativa.

OBJETIVOS DE ÁMBITO ADMINISTRATIVO

Aspecto económico.

- Organizar la gestión económica de manera que los ingresos reviertan en el Centro de la manera más positiva.
- Mantener el objetivo de que la claridad y la transparencia sean las guías de la gestión económica del Centro.
- Colaborar en el aspecto económico con el Ayuntamiento, Asociación de Padres y otros organismos, aunando esfuerzos y buscando líneas de actuación conjuntas.

Administración escolar.

- Mantener actualizados los distintos apartados administrativos, tales como el Inventario del Centro, el libro de Matrícula, los libros de Graduados y Certificados.
- Organizar a principio de curso el fichero general del alumnado controlar de forma permanente su actualización.
- Crear un sistema informático, de ficheros o de organización capaz de abarcar los distintos aspectos administrativos, de modo que, por una parte, se facilite el trabajo de los responsables de estas tareas y, por otra, se ofrezca una visión de orden, control y eficiencia.

Infraestructura del Centro.

- Informar con regularidad al Ayuntamiento sobre las necesidades reales que se observen tanto en el edificio escolar como en su entorno para que éste realice las obras o acciones oportunas para su mantenimiento.

- Solicitar anualmente de la Conselleria el mobiliario, material didáctico, máquinas de reproducción, etc....que se consideren necesarias, procurando de esta manera una renovación constante y completa.
- Realizar una organización horaria adecuada de los espacios comunes, tales como Sala de Usos Múltiples, Aula de Informática, pistas deportivas, con la finalidad de conseguir el mejor aprovechamiento y utilización de la infraestructura del Centro.
- Fomentar en toda la Comunidad Educativa el aprecio, la valoración y el cuidado del edificio escolar y de su contenido.

Comunicación interna y externa.

- Establecer un sistema de comunicación interna tal que el profesorado en su totalidad reciba una información completa y rápida de todo tipo de comunicados, legislación, cursos de formación, etc..., que lleguen al Centro.
- Informar al profesorado con regularidad de los puntos tratados en reuniones o asambleas a las que asistan solamente uno o varios miembros del Claustro.
- Mantener informadas a las familias, a través de circulares, de aquellos temas puntuales que atañen a toda la Comunidad Escolar.
- Favorecer la relación y la comunicación entre los distintos centros de la localidad.
- Conseguir que toda la información, tanto interna como externa, sea bilingüe, tal como queda especificado en el Plan de Normalización Lingüística.

OBJETIVOS DE ÁMBITO HUMANO Y DE SERVICIOS

Relaciones interpersonales.

- Potenciar la comunicación a nivel de Ciclos y Claustro, y crear cauces adecuados para conseguir una fluidez en la comunicación con la Comunidad Escolar.
- Crear una mayor interrelación entre todos los miembros de la Comunidad Escolar para ir eliminando conflictos que degradan la buena armonía del Centro.
- Programar actividades extraescolares que faciliten la participación de padres o monitores, creando así hábitos de convivencia.
- Establecer el diálogo como vía primera de clarificación de ideas y resolución de problemas.

Servicios.

- Procurar que el Comedor Escolar sea una continuación de la vivencia educativa del Centro.

- Ayudar a las familias más necesitadas con los medios físicos, económicos y educativos a nuestro alcance.
- Conseguir que el alumnado adquiriera unas normas básicas de Educación Vial que le permita desplazarse con seguridad.